

Plaza pública

► *¿Clima de persecución?*

► *Expulsados en Yucatán*

Miguel Angel Granados Chapa

El 26 de marzo un dirigente comunista tabasqueño, Nabor Cornelio Alvarez, fue asesinado en oscuras circunstancias, que se quieren hacer aparecer como propias de un homicidio común. En Hermosillo, los *micos*, grupo universitario de ultraderecha, fija carteles en que se amenaza de muerte a los comunistas. En Chilpancingo, el propio gobernador destierra a militantes de esa misma corriente, poco antes de declarar en su quinto informe anual, con el dudoso sentido del humor que le es muy conocido, que no ha encontrado en parte alguna de la ley la obligación de ser nodriza o afanadora de las personas a quienes se tienen por desaparecidas.

Por esos mismos días, en la Universidad de Yucatán, el Consejo ratificó la expulsión de 13 estudiantes, acusados de haberse apoderado violentamente de la escuela de Economía, donde estaban inscritos. Presentar los hechos así, no obstante, oculta la circunstancia anterior de que los alumnos habían sido previamente castigados con la expulsión, dictada por el director de la escuela, por el delito de ser comunistas.

Así lo confiesa palmariamente ese funcionario en la comunicación dirigida a los expulsados. Otra cosa confiesa también palmariamente don Armando Alpizar Carrillo, director de la escuela de Economía: su cabal alejamiento de la *sindéresis*, de la *sintaxis* y aun de la *ortografía*. El documento, que copiamos a continuación, incluye en efecto *pi-fias* al menos *mecanográficas*. Ellas revelarían que, en el mejor de los casos, este funcionario no es lector atento de su propia correspondencia. Dice así la carta:

"Es de sobra conocida (*sic*, con *ese*) la pretensión de dominar a nuestra escuela, por parte de la célula del Partido Comunista Mexicano que opera en ella. Sabemos que los afiliados, y los simpatizantes enamorados de las consignas políticas del mencionado (*sic* con *ese*) organismo, consideran a dicho partido como algo sagrado, y es evidente su conducta de fanáticos que gustosamente proceden como se les ordena, aun cuando sus argumentaciones están, evidentemente divorciadas de la realidad.

"Usted ha estado participando activamente en la dinámica que corresponde a la pretensión señalada, y con el más completo desdén hacia la personalidad de la inmensa mayoría de los alumnos de esta escuela, no le ha importado crear una situación para presentar ante la sociedad, a los estudiantes de la carrera de licenciados en economía, como si todos fuesen unos alborotadores y resentidos como usted y el pequeño grupo de fanáticos del que forma parte.

"El viernes 29 de febrero próximo pasado participó usted en una actitud más de las que han violado las normalidades de esta escuela llevando el alboroto a nivel de que amenazan un definitivo con la imposibilidad de la docencia (*sic*) tan sólo para obedecer intereses partidistas del grupo enfermo de permanente descontento. Por lo tanto, debido a lo expresado, le comunico que queda usted expulsado definitivamente de la escuela de economía de la Universidad de Yucatán.

"Nuevamente queda expresamente explicado a que la expulsión significa (*sic*) que no podrá permanecer en el local de esta escuela en ningún momento ni bajo ningún pretexto.

"Puede usted tener la seguridad de que la Dirección, el personal docente y los alumnos devolveremos y conservaremos para esta escuela construida con los naturales esfuerzos (*sic*), la imagen que le corresponde a un centro de preparación profesional útil a la sociedad".

Más de un centenar de estudiantes de economía, solidarizados con sus compañeros, tomaron el plantel como protesta por el autoritario acto de expulsión. El Consejo juzgó sólo esta última circunstancia y el 20 de marzo ratificó la decisión del director. En la sesión correspondiente, 38 consejeros votaron en favor de la expulsión, seis se abstuvieron, cuatro estaban ausentes y uno solo votó en contra. Lo hizo quien hasta ese momento era director de la escuela de Antropología, profesor Carlos Bojórquez U., quien explicó que en lo personal estaba en contra de la resolución, pero como funcionario estaba obligado a acatarla, en vista de su dependencia respecto del rector, por lo que prefirió la renuncia después de votar.

El rector, doctor Alberto Rosado G. Cantón, por su parte, había echado también públicamente su cuarto a espaldas anticomunista.